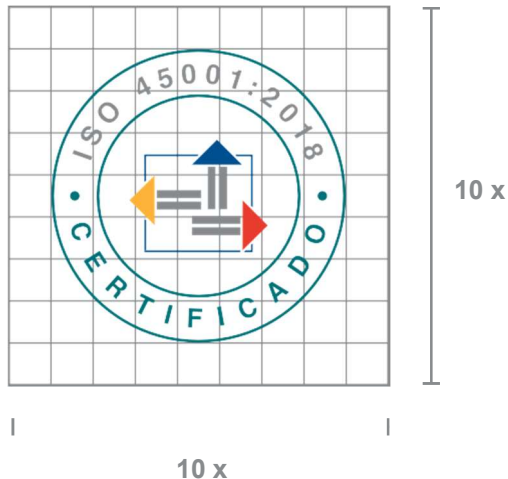


MANUAL DE USO DE MARCA ISO 45001:2018

F4C07-01



ZONA DE SEGURIDAD

La siguiente cuadrícula demuestra la correcta proporción de las variantes permitidas en el uso de la marca institucional, denoten que ningún elemento adicional deberá exceder o involucrarse en la zona de aplicación.

La marca debe rodearse de un mínimo de espacios blancos que no pueden ser menores del 18% del tamaño de la base del símbolo.


La marca, podrá usarse sobre fondos que no interfieran mucho con su correcta apreciación.

Número del certificado: El número del certificado siempre debe incluirse en la parte inferior de la marca en posición horizontal, centrado y no debe superar el tamaño de la marca.

PANTONE

Esta corresponde a los tonos usados y permitidos, siendo la combinación principal y las variantes opcionales; en caso de no contar con la muestra exacta, deberán buscarse igualar los tonos lo más aproximado posible.

 PANTONE 143 C	 PANTONE 7686 C	 PANTONE 179 C	 PANTONE 423 C
C: 6%	C: 96%	C: 8%	C: 56%
M: 38%	M: 70%	M: 92%	M: 45%
Y: 87%	Y: 13%	Y: 84%	Y: 46%
K: 0%	K: 0%	K: 0%	K: 0%

 PANTONE 322 C
C: 98%
M: 44%
Y: 58%
K: 2%



Certificado NYCE
No. SST-001-001

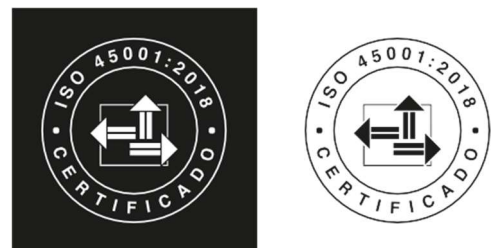
Nota: El presente documento se cumplirá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sistemas de Gestión C07.

USOS EN BLANCO Y NEGRO

La marca podrá utilizarse calado en blanco para fondos oscuros y en negro de ser necesario.

EFFECTOS ESPECIALES

Las marcas podrán llevar efectos como sombras, resplandores, siempre y cuando se usen moderadamente y en la menor medida posible sin sobresaturarlos o distorsionarlos totalmente. (No exceder una aplicación de más del 10% de opacidad total).



TIPOGRAFÍA

Las tipografías corporativas son caracteres personalizados que encajan con las necesidades y la imagen y son utilizadas para la generación de documentos y contenidos.

HELVÉTICA REGULAR

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz 0123456789,;:-! "\$%&'()*=?¿¡º±@#¢£¥¦§¨ª«¬®¯°±²³´µ¶·¸¹º»¼½¾¿

El cliente certificado no está autorizado para hacer uso de los logos de acreditación de ONAC e IAF en ningún caso.

Fecha de entrada en vigor: 11 de octubre de 2019